



ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría – Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2024/5086 JGL_24_12_25_noviembre
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2024/4251.- En Arroyo de la Encomienda, a jueves, 21 de noviembre de 2024

VISTA la relación de asuntos a resolver por la **Junta de Gobierno Local** efectuada por el Sr. Secretario y demás que esta Presidencia ha estimado oportunos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha **Junta de Gobierno Local**, a **sesión ordinaria** a celebrar el **lunes, 25 de noviembre de 2024**, a las **09:30 horas**, en la Sala de Reuniones de la segunda planta de la Casa Consistorial, en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-Dación de cuenta del Acta de la sesión anterior.

2.-Aprobación inicial del Proyecto de Estudio de Detalle para la modificación de la ordenación detallada del Sector SU-NC-SE-04.

3.-Dación de cuenta a la Junta de Gobierno Local, de la propuesta de autorización de servicios en horas fuera de la jornada habitual y aquéllas ya realizadas por los empleados municipales, desde la sesión anterior.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO